MEMORANDO

Radicado No: 20244020000044413

PARA: **CLAUDIA DALILIA VIVEROS VALENCIA**
TÉCNICO ADMINISTRATIVO – CODIGO 3124 GRADO 13

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Fecha: 2024-11-21

En atención a la solicitud radicada ante el Grupo Jurídico, por parte de la Coordinación del Centro Zonal Costa Pacífica, de la Regional Cauca; en la cual se solicita se lleve a cabo el proceso de cambio de supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, me permito informarle que ha sido designada como Supervisora para asumir dicha labor hasta el próximo 26 de noviembre de 2024.

NO DE CONTRATO	EAS	NIT	SUPERVISOR
19004022024	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HCB DEL BARRIO PUERTO CALI	800040118	Claudia Dalila Viveros Valencia
19008932024			
19004142024	CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	817005710	

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con los mencionados contratos se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Información y Trámite Contractual - SITCO y en la plataforma SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.

Cordialmente,

AMPARO MOSQUERA ANGULO
Directora Regional ICBF (E)

Aprobó: Ingrid Villamil - Coordinadora Grupo jurídico ICBF
Revisó: Aprobó: Ingrid Villamil - Coordinadora Grupo jurídico ICBF
Proyectó: Orfelina Bolaños- Judicante Grupo Jurídico ICBF